

18

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 08 ABR 2022

REF: 2021-00494

Se corrige el auto de fecha 14 de marzo de 2022, en el sentido de que se ordena remitir el expediente al señor Liquidador de Medimás E.P.S. S.A.S, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>020</u>
fijado hoy <u>08 ABR 2022</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



